

# ANEXO INFORMACIÓN Nº 21/18 – S.U.

Junio 2018



Obra Social

## BANCO DE LA PAMPA

Nombre Completo: Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa  
Nº CUIT: 30-57630843-0 Cód. O.S.: 00821  
Dirección: Urquiza 466 - Santa Rosa - La Pampa

### COSEGURO DE CUALQUIER OBRA SOCIAL PRIMARIA:

Obra Social Primaria: Cobertura correspondiente

**Banco de la Pampa: Hasta el 40% del PVP (1)**

Afiliado: % que pudiera quedar sin cubrir

### TIPO DE RECETARIO:

Fed. Méd.: NO Particular: NO

Oficial: SI (2) Otros: NO

S.A.M.O.: NO

VALIDEZ DE LA RECETA: 30 días.

TROQUELADO: (3)

FECHA DE EXPENDIO: SI

### ACLARACION FIRMA MEDICO Y Nº DE MATRICULA:

Con sello: SI Manuscrita: SI

### ACLARACION CANTIDAD DE UNIDADES:

Letras: SI Números: SI

### ENMIENDAS SALVADAS:

Por el Médico: SI

Por el Afiliado (enmiendas del Farmacéutico): SI

### DEL RESUMEN:

Planilla: Carátula On Line

Cantidad: 1 (una)

Presentación: Quincenal

**COBERTURA DEL SERVICIO:** Para toda la Provincia de Buenos Aires.

### DE LA PRESCRIPCION:

Cantidad Máxima de:

**PRODUCTOS POR RECETA: 3 (tres) de distinto principio activo.**

### UNIDADES POR TAMAÑO:

Reconocerá el expendio de la misma cantidad de envases y tamaños prescritos por la Obra Social primaria.

### RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS:

Anovulatorios: SI \*\*\*

Anorexígenos: SI \*\*\*

Antisépticos de Superficie: SI \*\*\*

Antibióticos inyectables:

envase individual: 5 multidosis: 1

Champúes: SI \*\*\*

Citostáticos: SI\*\*\*

Edulcorantes: NO

Fórmulas Magistrales: NO

Jabones Medicinales: SI \*\*\*

Lociones Capilares: SI \*\*\*

Lociones Dérmicas: SI \*\*\*

Medicamentos para la infertilidad: SI \*\*\*

Medicamentos para Hipercolesterolemia: SI \*\*\*

Radiopacos: SI \*\*\*

Reactivos: SI \*\*\*

Soluciones Parenterales: SI \*\*\*

Tuberculostáticos: SI \*\*\*

Venta Libre: NO

### LECHES:

Maternizadas: SI \*\*\*

Medicamentosas: SI \*\*\*

Enteras: NO

### OBSERVACIONES:

- (1) Banco de la Pampa reconoce, como Coseguro, un porcentaje de hasta el 40% de cobertura, con un tope de \$2.000 por cada medicamento
- (2) Fondo amarillo, impreso en negro. Deben contar con los datos completos del asociado (Nº de asociado, apellido y nombres, edad, número y denominación de la Obra Social primaria)
- (3) En la fotocopia de la obra social Primaria.

\*\*\* Serán reconocidos únicamente los medicamentos de venta bajo receta.

**IMPORTANTE:** Para la presentación de la facturación deberá adjuntar a la receta oficial (amarilla impresa en negro) indefectiblemente la fotocopia de la receta médica de la Obra Social Primaria con los correspondientes troqueles adheridos.

**NOTA:** El afiliado no presentará carnet, sino el último recibo de sueldo como empleado del Banco de La Pampa.